

## AYUNTAMIENTO DE VOTO

**CVE-2017-2892** *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de inmueble agrícola a residencial en suelo no urbanizable de Nates.*

Doña Jenny Alejo Tancara, ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para cambio de uso de inmueble agrícola a residencial en suelo no urbanizable de Nates, en la parcela 5029, del polígono 437.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 23 de marzo de 2017.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2017/2892](#)